

SOBRE LOS ESTUDIOS

Destinatarios: Están dirigidos a estudiantes del Grado en Derecho

Coordinación del título: Profesora Doctora Dña. Concha Roche López

Objetivos: Estos cursos preparan a los estudiantes para conocer y valorar las distintas fases del procedimiento civil y penal y los plazos fijados en nuestro Ordenamiento Jurídico; estimar los argumentos jurídicos aplicables en cada caso concreto, proponer en base a las evidencias presentadas, las líneas de defensa que se estimen más convenientes, así como la elaboración y redacción de cuantos documentos sean necesarios presentar ante los Tribunales de Justicia.

Les ayudarán a reconocer y familiarizarse con los distintos actores presentes en la tramitación que requiera el procedimiento.

Integrará a los estudiantes en el día a día del despacho profesional de forma que, mediante la formación práctica de los estudiantes puedan alcanzar competencias fundamentales para el ejercicio de la profesión, tales como el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, el uso fluido de la argumentación jurídica, el manejo de las fuentes doctrinales y jurisprudenciales, y los límites profesionales y éticos de la profesión de Abogado.

La superación de estos estudios, previa obtención del título oficial del Grado en Derecho y el oportuno reconocimiento de los créditos obtenidos en estos dos Cursos Superiores permitirá al alumno la obtención del título propio de **EXPERTO UNIVERSITARIO EN PRÁCTICA PROCESAL, CIVIL Y PENAL**.

MATRÍCULA

Los estudiantes que deseen realizar estos cursos deben formalizar matrícula y adjuntar la siguiente documentación:

1. Fotografía del alumno pegada en la correspondiente casilla.
2. Fotocopia del Documento de identificación personal en vigor, DNI (españoles) o Pasaporte/NIE (extranjeros).
3. Resguardo de ingreso del importe de la matrícula en Banco de Santander, cuenta: 0049.4630.14.2610355545. **Están exentos del pago de tasas académicas los alumnos de la UCAV matriculados en el Grado en Derecho.**

Se admitirá el envío de la matrícula por correo postal y por correo electrónico (siempre que los impresos estén firmados por el interesado).

SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA

1ª Planta, Edificio Principal, Campus de los Canteros
C/ Los Canteros, s/n - 05005 ÁVILA
Email: cursos@ucavila.es

IMPORTANTE: Los reconocimientos de créditos únicamente se realizan a instancia del estudiante. Si el estudiante no se matricula de todas las asignaturas correspondientes a cada uno de estos cursos y con la codificación identificativa correspondiente a cada curso, no figurarán en las actas oficiales de éstos y no podrán acreditar la superación de las materias cuando soliciten el reconocimiento de créditos para el título de EXPERTO UNIVERSITARIO.

En todos los supuestos y situaciones no reguladas específicamente en la presente Guía Informativa se aplicará la normativa vigente referida a títulos oficiales.

CURSOS UNIVERSITARIOS SUPERIORES QUE COMPONEN LOS ESTUDIOS

Los estudios propios de la UCAV en Práctica Procesal, Civil y Penal se estructuran en dos Cursos Universitarios Superiores. Es la superación de los dos cursos y su posterior reconocimiento de créditos lo que permiten al estudiante la obtención del título de **EXPERTO UNIVERSITARIO EN PRÁCTICA PROCESAL, CIVIL Y PENAL**.

1º CURSO SUPERIOR: “PRÁCTICA JURÍDICA I”

CÓDIGO	ASIGNATURA	ECTS
101CSPJ1	DERECHO PRIVADO: DE LA PERSONA Y PATRIMONIAL	4
102CSPJ1	DERECHO PRIVADO: OBLIGACIONES Y CONTRATOS	4
103CSPJ1	CIENCIAS PENALES I	4
104CSPJ1	CIENCIAS PENALES II	4
105CSPJ1	PROCESOS I: PROCESO PENAL 1	4
106CSPJ1	PROCESOS II: PROCESO CIVIL 1	4
107CSPJ1	PROCESOS III: PROCESO PENAL 2	4
ECTS TOTALES DEL CURSO		28

La superación completa de este Curso Superior otorga al alumno el derecho a solicitar el **Diploma Superior en Práctica Jurídica I**, previo abono de las correspondientes tasas (véanse tasas por expedición de títulos propios en la Guía Académica del curso académico vigente).

2º CURSO SUPERIOR: “PRÁCTICA JURÍDICA II”

Para cursar este Curso Superior es requisito indispensable haber superado previamente todas las materias del “Curso Superior en Práctica Jurídica I”.

CÓDIGO	ASIGNATURA	ECTS
201CSPJ2	DERECHO PRIVADO: FAMILIA Y SUCESIONES	4
202CSPJ2	DERECHO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL	4
203CSPJ2	DERECHO DEL PROCEDIMIENTO PENAL	4
204CSPJ2	PROCESOS IV: PROCESO CIVIL 2	4
205CSPJ2	PROCESOS V: PROCESO PENAL 3	4
206CSPJ2	PROCESOS VI: PROCESO CIVIL 3	4
207CSPJ2	PROCESOS VII: PROCESO PENAL 4	4
208CSPJ2	TRABAJO FIN DE ESTUDIOS EN PRÁCTICA JURÍDICA	3
ECTS TOTALES DEL CURSO		31

La superación completa de este Curso Superior otorga al alumno el derecho a solicitar el **Diploma Superior en Práctica Jurídica II**, previo abono de las correspondientes tasas (véanse tasas por expedición de títulos propios en la Guía Académica del curso académico vigente).

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El estudiante que haya obtenido el título de Graduado en Derecho y haya superado estos Cursos Superiores en Práctica Jurídica puede solicitar reconocimiento de créditos para la obtención del título propio de **EXPERTO UNIVERSITARIO EN PRÁCTICA PROCESAL CIVIL Y PENAL**.

Para ello, el estudiante debe:

1. Presentar el [impreso R-C](#), ante la Oficina de Reconocimiento y Transferencia de Créditos. Están exentos del pago de tasas por reconocimiento los alumnos de la UCAV matriculados en el Grado en Derecho de la UCAV.
2. Resuelta la solicitud anterior, podrá solicitar a continuación, la expedición del título de **EXPERTO UNIVERSITARIO EN PRÁCTICA PROCESAL CIVIL Y PENAL**.

SOLICITUD DE TÍTULOS Y DIPLOMAS

Cualquier solicitud de expedición de título propio o diploma se realizará mediante [Impreso T-2](#), acompañando:

1. El resguardo del pago de las correspondientes tasas.
2. Una fotocopia del documento de identificación personal, que ha de estar vigente en el momento de la solicitud:
 - Estudiantes españoles: Documento Nacional de Identidad.
 - Estudiantes extranjeros: deben presentar copia del Pasaporte, Número de Identificación de Extranjeros, Tarjeta de Residencia, Cédula o Carta de Identidad o Número Identificativo de la U.E.

NEGOCIADO DE TÍTULOS PROPIOS
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA

Oficina:
1ª Planta, Edificio Principal, Campus de los Canteros
C/ Los Canteros, s/n - 05005 ÁVILA
Teléfono: 920 251 020 – Extensión 216
Email: titulospropios@ucavila.es

NORMATIVA SOBRE ESTUDIOS PROPIOS DE LA UCAV

La normativa reguladora de estos títulos propios se encuentra en la página web de la Universidad Católica de Ávila, Normativa Académica. En todo lo no regulado en esta guía informativa específica, se aplicará la normativa vigente para títulos oficiales.

La normativa de la UCAV se hace pública a través de la página web de la universidad para facilitar la accesibilidad y conocimiento de la misma al alumnado y organismos oficiales y/o universitarios, dando así la publicidad exigida a todos los efectos.

- [Página oficial de la UCAV](#)
- [Normativa vigente de la UCAV](#)